

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS INSERNIN C.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. de los Shyris e Isla Floreana de la ciudad de Quito, República del Ecuador, y siendo las diez horas de la mañana, comparecen el Dr. Hernán Rodrigo Romero Zambrano por sus propios y personales derechos y propietario del 51% de las Acciones y la señora Beatriz María Sigcho Espinosa de Romero por sus propios y personales derechos en calidad de accionista y propietaria del 49% del total de acciones de la compañía INDUSTRIA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS INSERNIN C.A., de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

<u>ACCIONISTA</u>	porcentaje de acciones
HERNAN ROMERO ZAMBRANO	51%
BEATRIZ SIGCHO DE ROMERO	49%
TOTAL	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme los estatutos sociales, preside la Junta el presidente, Arq. Juan Carlos Romero Sigcho y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Santiago Oquendo Oquendo.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales, se pase a conocer el Orden del Día:

- 1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ECONOMICO Y EL ESTADO DE SITUACION DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**
- 2. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**
- 3. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Los presentes resuelven aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pase a tratar el orden del día que se han hecho constar en el mismo.

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ECONOMICO Y EL ESTADO DE SITUACION DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Acto seguido, toma la palabra la señora Beatriz Sigcho, Gerente General de la Compañía, quien pone a consideración de la Junta el Balance Económico del año dos mil diecisiete, y manifiesta que, la Compañía ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas tanto por la junta de accionistas como por el directorio y pone a consideración de la Junta el Balance del ejercicio económico del año 2017, del que se desprende, que tenemos como **ACTIVO** la suma total de siete millones seiscientos siete mil ciento setenta y nueve dólares con noventa centavos (\$7'607.179,90), descompuesto así: *Activo Corriente*: un millón seiscientos

cincuenta y siete mil novecientos veintiún dólares con veintiséis centavos (\$1'657.921,26); *Activo No Corriente*: cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho dólares con sesenta y cuatro centavos (\$5'949.258,64).- Como **PASIVO** registra la suma de cinco millones trescientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco dólares con sesenta y cuatro centavos (\$5'370.955,64), dentro del cual consta como *Pasivo Corriente*: un millón ciento treinta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve dólares con sesenta y siete centavos (\$1'135.359,67); como *Pasivo No Corriente*: la suma de cuatro millones doscientos treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco dólares con noventa y siete centavos (\$4'235.595,97).- Como **Patrimonio Neto** tenemos: dos millones doscientos treinta y seis mil doscientos veinticuatro dólares con veintiséis centavos (\$2'236.224,26).- **Total Pasivo más Patrimonio**: siete millones seiscientos siete mil ciento setenta y nueve dólares con noventa centavos (\$7'607.179,90).- La señora Gerente General expresa además, que del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio del año 2017, pese a la baja de los precios debido a la competencia desleal, la Compañía obtuvo ventas que ascendieron a un valor de tres millones cuatrocientos treinta y siete mil sesenta y cinco dólares con veintidós centavos (\$3'437.065, 22), lo cual ha dado lugar a que la utilidad neta disminuya.- Que la utilidad bruta gravable es de ciento veintiún mil ochenta dólares con cincuenta y cinco centavos (\$121.080,55).- Que para el año 2018 se tiene previsto aumentar la flexibilidad operativa, a fin de responder en forma oportuna a los cambios en el mercado con economías de escala y elevando las ventas.

Luego de dicha explicación y siendo la misma satisfactoria para los dos accionistas de la compañía presentes, los mismos resuelven por unanimidad de votos aprobar el punto.

2.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Por parte del presidente de la junta se solicita que por intermedio de secretaria se de lectura del informe de gerencia, cumpliendo con el requerimiento se procede a dar lectura íntegra al informe de gerencia, y se procede a dar explicaciones específicas sobre algunos datos constantes en el mencionado informe por parte de la Gerente de la compañía, y se absuelven preguntas específicas realizadas.

Con la lectura realizadas y las explicaciones expuestas, el informe es puesto en consideración de los socios de la compañía los mismos que luego de una corta deliberación resuelven aprobarlo por unanimidad de votos.

3.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

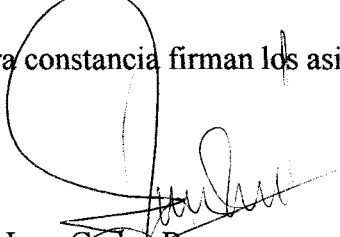
El presidente de la junta solicita que por intermedio de secretaria se de lectura del informe de comisario, por su parte la secretaria de la junta procede a dar lectura al informe presentado por parte del comisario señor Manuel Armijos, una vez escuchado el informe del comisario los socios de la compañía deliberan sobre el contenido del documento señalar que el mismo se encuentra cubriendo las disposiciones legales por lo que resuelven aprobar el informe presentado por parte del comisario por unanimidad de votos

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

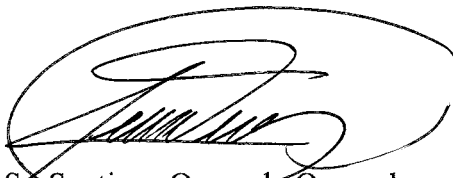
Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta Extraordinaria General Universal de Socios, a las doce horas.

Para constancia firman los asistentes por triplicado.



Sr. Juan Carlos Romero
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Santiago Oquendo Oquendo
SECRETARIO AD HOC



Dr. Hernan Romero Zambrano
ACCIONISTA



Sra. Beatriz Sigcho de Romero
ACCIONISTA